



DEUDA PÚBLICA, EN RIESGO DE CRECER SI BAJAN IMPUESTOS

CEESP cree que no es tiempo de bajar impuestos

LETICIA HERNÁNDEZ

Cualquier propuesta fiscal que implique una disminución de los ingresos tributarios del gobierno,

pondría en riesgo la tendencia a la baja que ha comenzado a mostrar la deuda total del sector público, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Pensar en una reducción de impuestos, en especial del Impuesto

sobre la Renta (ISR), podría revertir la favorable tendencia que ha iniciado el proceso de consolidación de las finanzas públicas “por lo que no es el momento”, expuso en su informe semanal.

“En este momento sería un error e incluso una irresponsabilidad considerar una disminución de los ingresos del sector público. Se debe tener en cuenta que en buena medida estos han aumentado en los años recientes gracias al remanente de operación del Banco de México” indicó el CEESP.

Añadió que la posibilidad de beneficios

tributarios podría pensarse una vez que la disminución de la deuda y que las fuentes de ingresos recurrentes se hayan consolidado.

“Hay que recordar que una menor deuda contribuye directamente a proteger el poder adquisitivo”, apuntó el centro de estudios de la iniciativa privada.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) presentó hace unos días su propuesta de Reforma Fiscal en la que sugirió que la tasa de ISR aplicable a las empresas se homologue con la tasa promedio de los países que conforman la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de 25 por ciento.

Actualmente, el ISR a empresas se sitúa en 30 por ciento. La Coparmex propuso una reducción que podría ser paulatina, de un punto porcentual por año para alcanzar el nivel objetivo, de 25 por ciento, para 2022.

Actualmente, el ISR a empresas se sitúa en 30 por ciento. La Coparmex propuso una reducción que podría ser paulatina, de un punto porcentual por año para alcanzar el nivel objetivo, de 25 por ciento, para 2022.

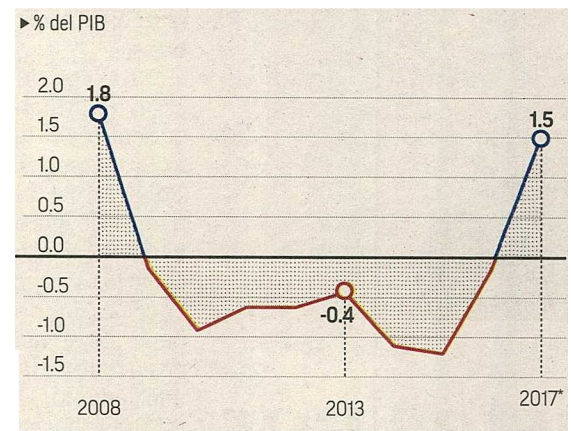
25%

Propuso la Co-

parmex como meta para reducir la tasa de ISR a empresas.

Reducir el ISR podría revertir la favorable tendencia que ha iniciado el proceso de consolidación de las finanzas públicas, señaló el centro. Cifra positiva

De acuerdo con la última estimación de Hacienda, el balance primario registraría un superávit de 1.5 por ciento del PIB este año.



*ESTIMACIONES

FUENTE: SHCP